

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLANOS DEL CAUDILLO, EL DÍA 02 DE MAYO DE 2023****ASISTENTES**

Sr. Alcalde
D. Andrés Arroyo Valverde
Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Socialista
D. Mario González Sánchez-carnerero
D^a. M^a Carmen Arias Ruiz
Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Popular
D^a. Ana Isabel López Jiménez
D. Cruz Ángel Madrigal Marta
D. David González Hernán
D. Jesús Ángel Ligeró García

En Llanos del Caudillo, siendo las 20:04 horas del día 02 de mayo de 2023, en el Salón de Plenos, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Ordinaria presidida por el Ilmo. Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por el Secretario Interventor de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

Abierta la sesión por la Alcaldía, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Visto el borrador del acta de la última sesión plenaria celebrada por esta Corporación en fecha 28 de diciembre de 2022, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No habiéndose formulado ninguna observación o sugerencia, el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, acuerda dar su aprobación al acta de la mencionada sesión, sin enmienda alguna.

2.- SORTEO DE MIEMBROS DE MESA ELECTORAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a la elección de los miembros de la mesa electoral para la celebración de elecciones locales y autonómicas del próximo día 28 de mayo de 2023, por sorteo público, entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años.

Una vez efectuado el sorteo, se realiza diligencia del resultado del mismo por la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento en su condición, a su vez, de delegada de la Junta Electoral en el municipio.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



3.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE DECRETOS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por parte de la Presidencia se da cuenta de los Decretos aprobados desde la última sesión del Pleno de fecha 28 de diciembre de 2022 y no realizándose ninguna consideración al respecto se pasa al siguiente asunto del Orden del Día.

4.- INFORMES DE ALCALDÍA

Por parte del Sr. Alcalde se informa de lo siguiente:

1º. Tras la renuncia de la monitora Leticia Simon, tuvimos que convocar una bolsa para monitores deportivos siendo elegido Jose Miguel el actual monitor deportivo, con el cual están muy contentos por el gran trabajo que están realizando.

2º. Tras la marcha del secretario Fernando se convoco una bolsa para secretario interventor para Llanos y Arenales, a la cual se presentaron 50 personas, acepto el puesto la no5 Cristina los anteriores renunciaron, pero Cristina pidio excedencia por maternidad a la cual se le aprobó y seguimos llamando a las personas siguientes de la lista hasta que la actual secretaria Azahara accedió al puesto, pero la semana pasada la llamaron de la junta para cubrir un puesto de secretaria en otro ayuntamiento para mas tiempo que aquí y accedido y causara la baja en esta semana.

3º. Ya han finalizado las obras de arreglo del tejado de los vestuarios del campo de futbol que se habían hundido por una mala ejecución de obra cuando se hizo en su día, cargando en exceso el forjado del tejado.

4º. Se han podado los arboles del camino que vas desde el pozo 105 a la carretera de alcázar a la altura de la parcela de Ce cilio Galán.

5º. También se han podado los arboles y limpiado la cunetas de residuos de la ctra de acceso a la población desde la salida de Llanos hasta el cruce de caminos de la parcela de Antonio Arenas un total de 450 arboles. No se ha continuado hasta el final por terminar el periodo de plazo de la poda que es el 30 de marzo.

6º. Han finalizado las obras de la piscina municipal que consistían en el cambio de las depuradoras y todo el sistema de depuración , construyendo una pequeña nave en la superficie donde están las dos depuradoras juntas, con ello hemos mejorado las instalaciones que tenían mas de 30 años y estaban en una situación lamentable y también hemos mejorado el centro de trabajo para hacer los mantenimientos en la piscina, sin tener que los trabajadores bajar por las escaleras evitando riesgos de caídas.

7º. Ha finalizado el campeonato de padel en las distintas categorías celebrándose la fase final con un gran éxito de participación y con sorteos de regalos, entrega de trofeos y un aperitivo para los asistentes. Desde la concejalia de deportes se ha publicado los carteles para apuntarse a los torneos de padel masculino y femenino que se van a celebrar en junio.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



8º. Las obras de rehabilitación del acerado del tramo de la calle Alcazar desde Morales Antequera hasta c/Navas hondas esta a falta de echar el aglomerado al lado del bordillo para rematar la obra y terminarla.

9º. Las obras del acerado de la calle Pozos en el lado de la Cooperativa están finalizadas a falta de algún remate y echar el aglomerado al lado del bordillo.

10º. La obra del parque ubicado en la c/ Alcazar esquina calle Pozos ya esta terminado a falta de rematar el aglomerado de alrededor del bordillo, sembrar plantas en los arriates.

11º. El domingo día 7 de mayo a las 12:00 horas se va a realizar un homenaje a las personas afectadas por la covid-19 descubriendo la escultura que se ha hecho para dicho homenaje. En el acto el párroco va a dedicar unas palabras a todas las personas afectadas por la pandemia y bendecir la escultura.

Estáis invitados a dicho acto, aunque os haremos llegar la invitación por escrito.

12º. En el colegio se ha hecho un almacén para guardar material deportivo y lúdico muy demandado por los profesores, habiéndolo solicitado varios años a la consejería de Educación pero al igual que con la reforma del patio del colegio siempre tienen una respuesta negativa. Como era una obra menor y necesaria la hemos acometido el ayuntamiento con presupuesto propio.

13º. En la ultima junta de gobierno celebrada este viernes se aprobó las bases para la licitación de la barra de la piscina, que vencía el contrato en este mes de mayo.

5.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.

Acto seguido, tras preguntar al Sr. Alcalde-Presidente si alguno de los Sres. Concejales(as) desea someter a la consideración del Pleno alguna cuestión de urgencia en el marco de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes, no se somete al Pleno ninguna cuestión de tal naturaleza.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, se efectúan las siguientes intervenciones que son contestadas como, asimismo, se señala a continuación:

1. D. Mario González Sánchez-Carnerero pregunta por la finalidad que se le va a dar a una parcela pública del término municipal. La Presidencia responde que se pretende cosechar cebada para vender el resultado a la Cooperativa.

2. D. Mario González Sánchez-Carnerero lee un escrito de un vecino del municipio sobre la importancia de proteger el medio ambiente. La Presidencia responde enumerando diversas actuaciones llevadas a cabo en esta materia.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 20:37 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extendiendo el presente extracto del acta de la sesión, que firma el Ilmo. Sr. Presidente conmigo, la Secretaria General, que doy fe.

Vº Bº
PRESIDENCIA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.